



## Brindan informes relacionados a la labor del Consejo Nacional de Objeción de Conciencia

[Inicio](#) / [Noticias](#)

Publicado el: 04/04/2024 14:59

/ Brindan informes relacionados a la labor del Consejo Nacional de Objeción de Conciencia

**(Redacción: Prensa – Dirección de Comunicación).** La Comisión de Derechos Humanos, presidida por la diputada Roya Torres (PLRA-Alto Paraná), se reunió con el diputado Carlos María López (PLRA-Cordillera), quien se encargó de detallar el informe del Consejo Nacional de Objeción de Conciencia, entidad que integra como representante de la Cámara de Diputados.



El Consejo Nacional de Objeción de Conciencia, recordemos, es un organismo que forma parte del Ministerio de Justicia y el responsable de examinar las solicitudes de reconocimiento de la condición de objetor de conciencia y de resolver sobre las mismas.

El legislador informó que el Consejo analizó, durante el mes de marzo, 328 solicitudes, de las cuales 207 fueron en modalidad de cumplimiento de propuesta por objetores; y 121 informe de cumplimiento o documentos para calificar las exoneraciones.

Cabe recordar que este bloque es presidido por el Defensor del Pueblo e integrado, además, por un representante del Ministerio de Defensa Nacional; representantes de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores; y un delegado de los objetores de conciencia.



Igualmente, el diputado López expresó que se aprobaron 32 solicitudes por capacitaciones, que en mayor porcentaje se realizó en el Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP), considerando una mayor variedad de cursos, según fundamentó.

Por otra parte, mencionó que fueron presentadas 63 solicitudes de exoneración en virtud del artículo 21 de la Ley N° 4013/2010, Que reglamenta el ejercicio del derecho a la objeción de conciencia al Servicio Militar Obligatorio y establece el Servicio Sustitutivo al mismo en beneficio de la población civil.

Además, sostuvo que se aprobó la realización de proyectos en conjunto con la Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), con el fin de fortalecer las actividades de capacitación en oficios y tecnicaturas dirigidas de manera específica a los objetores de conciencia.

“También se aprobó, mediante una solicitud mía, que la persona afectada pueda demostrar su conocimiento sobre el oficio con la presentación de facturas, comprobando con el mismo ya se encuentra trabajando en el oficio y que percibe un pago por el

Categoría

No hay Temas

Archivos

- [Todas](#)
- [abril 2024](#)
- [marzo 2024](#)
- [febrero 2024](#)
- [enero 2024](#)
- [diciembre 2023](#)
- [noviembre 2023](#)
- [octubre 2023](#)
- [septiembre 2023](#)
- [agosto 2023](#)
- [julio 2023](#)
- [junio 2023](#)
- [mayo 2023](#)
- [abril 2023](#)
- [marzo 2023](#)
- [febrero 2023](#)
- [enero 2023](#)
- [diciembre 2022](#)
- [noviembre 2022](#)
- [octubre 2022](#)
- [septiembre 2022](#)
- [agosto 2022](#)
- [julio 2022](#)
- [junio 2022](#)
- [mayo 2022](#)
- [abril 2022](#)
- [marzo 2022](#)
- [febrero 2022](#)
- [enero 2022](#)
- [diciembre 2021](#)
- [noviembre 2021](#)
- [octubre 2021](#)
- [septiembre 2021](#)
- [agosto 2021](#)
- [julio 2021](#)
- [junio 2021](#)
- [mayo 2021](#)

Mostrar

mismo”, esgrimió el legislador.

• [abril 2021](#)

Otro dato importante, señalado, fue la aprobación por caducidad de 30.000 expedientes, aproximadamente, que corresponde, en su mayoría, a las solicitudes presentadas en los primeros periodos de la reglamentación de la ley (2010 al 2018), siendo que el Consejo Nacional se conformó recién en el 2018.

“Desde mi integración como miembro representante de la Comisión de Derechos Humanos, fueron aprobados 504 certificaciones a objetores de conciencia; hemos prestado nuestra colaboración con propuestas y acciones concretas que permitieron fortalecer el control y generar oportunidades para el cumplimiento de la Ley”, remarcó, finalmente, el consejero.

No hay Diapositivas introducidas.

Compartir este artículo



### Últimas noticias publicadas



Sesión ordinaria: Orden del día de Diputados fue integrado con 13 puntos



Con el ministro de Desarrollo Social analizan estrategias para agilizar censo y posterior cobro de la pensión de adultos mayores



Aconsejan aprobación de convenio entre Paraguay y República Dominicana



Diputados paraguayos participaron de la Asamblea de la UIP y el GRULAC en Suiza

ENLACES DE INTERES

- [Honorable Cámara de Senadores](#)
- [Biblioteca del Congreso](#)
- [Presidencia de la República del Paraguay](#)
- [Ministerio de Hacienda](#)
- [Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social](#)
- [Corte Suprema de Justicia](#)



PODER LEGISLATIVO  
HONORABLE CÁMARA DE  
DIPUTADOS

Informaciones

**Dirección:**

Avda. Republica, Asuncion 1214

**Teléfono:**

(+595 21) 414 4000

**Mail:**

relacionespublicas@diputados.gov.py

Visitas 883 508



Basado en la Guía estándar para sitios web del Gobierno